

Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares

Tipo de Fondo:	Fondo abierto y de mediano plazo
Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.):	1-31-39286-5
Número de Inscripción en el RMV:	SIVFIA-013
Fecha de inicio de suscripción:	22-06-2016
Objeto del Fondo:	Ofrecer una alternativa de inversión a través de un portafolio diversificado invertido en valores de renta fija y cuotas de participación de fondos mutuos y cerrados, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana así como en cuentas de ahorro y depósitos a plazo de entidades de intermediación financiera nacionales, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, denominados en dólares de los Estados Unidos de América y en pesos dominicanos.

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento
Folleto Informativo Resumido
2024-12-26 01:13
02-2024-000748-01



Política de Inversión

El portafolio del Fondo podrá estar compuesto por:

- Valores de renta fija de oferta pública de emisores corporativos.
- Valores de renta fija de oferta pública emitidos por Entidades de Intermediación Financiera reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos.
- Valores de renta fija de oferta pública emitidos localmente por organismos multilaterales de los cuales República Dominicana sea miembro.
- Valores de renta fija de oferta pública emitidos por el Ministerio de Hacienda de la República Dominicana.
- Certificados de Inversión, Notas y Letras emitidas por el Banco Central de la República Dominicana.
- Depósitos a plazo en Entidades de Intermediación Financiera de la República Dominicana, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos.
- Cuotas de participación de Fondos mutuos y cerrados.
- Cuentas de ahorros.

Los valores de oferta pública en los que invierta el Fondo deberán estar inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana y emitidos en el mercado local por empresas e instituciones constituidas en la República Dominicana o en el extranjero. A excepción de las cuotas de participación de fondos mutuos, estos valores deberán ser negociados a través de un mecanismo centralizado de negociación autorizado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

El presente Folleto Informativo resumido y el reglamento interno deberán evaluarse de forma conjunta, y los mismos se encuentran a disposición del público en el Registro de Mercado de Valores así como en la sede principal de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD FONDOS) ubicada en la calle Luis F. Thomen, esquina avenida Winston Churchill, Torre BHD, piso 9, Evaristo Morales, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, y en su página web www.bhdfondos.com.do.

Tipo de inversionista al cual va dirigido el Fondo:	Por su perfil de riesgo Nivel 2 medio-bajo el Fondo está dirigido al público general, persona física o jurídica, que deseen invertir en un instrumento en moneda extranjera.
Sociedad Administradora del Fondo:	Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S.A. Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.): 1-30-902410-2 Registro de Mercado de Valores: SIVAF-006
Organismo Supervisor:	Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV). Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo. Tel. 809-221-4433. www.simv.gob.do
Auditor externo:	PriceWaterhouseCoopers República Dominicana, S.R.L. (PwC) R.N.C. 1-32-09535-9
Promotores de Inversión Jurídicos:	Banco Múltiple BHD, S.A. - No. Registro SIMVPFIJ-004 BHD Puesto de Bolsa, S.A. - No. Registro SIMVPFIJ-002



Promotores de Inversión Físicos:	Arlene Michelle Castillo García - No. Registro SIVPFI-011
	Maritza Altagracia Abreu Martínez – No. Registro SIVPFI-031
	Massiel María Arias Tejada De La Cruz - No. Registro SIVPFI-013
	Teresita Armenteros Ferrua - No. Registro SIVPFI-024

Miembros del Comité de Inversiones:

Nombre	Posición en el Comité	Resumen de trayectoria profesional y académica	Vinculación de los miembros del comité de inversión con la SAFI
Gabriel Eduardo Tineo Narváez	Presidente	Realizó sus estudios profesionales en Ingeniería Eléctrica y maestría en Administración y Negocios Internacionales (MBA) de Clark University. Posee más de 19 años de experiencia, responsable de la puesta en marcha y gerencia de la Sociedad Administradora de Fondos BHD desde el 2013.	Gerente General de BHD Fondos desde el año 2013. También, es miembro del Comité de Inversiones Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I.
Yamileh García de Kuhnert	Miembro	Licenciatura en Economía, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Rep. Dom. Cuenta con un Doctorado Contabilidad y Finanzas, University of Manchester, Reino Unido y una Maestría Finanzas y Economía, University of Manchester, Reino Unido. Profesional con más de 15 años de experiencia.	Es Miembro Externo Independiente del Consejo de Administración de BHD Fondos. Pertenecer a distintos Comités de Apoyo de esta como: a) Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio; b) Comité de Riesgos; y, c) Comité de Cumplimiento de Prevención de Lavado.
Juan Manuel Peña	Miembro	B.A. en Economía y Ciencias Políticas, University of North Carolina at Greensboro, Estados Unidos. Ejecutivo con más de 15 años de experiencia profesional.	No mantiene Vinculación con BHD Fondos
Jael Scarlet Periche Mármol	Administrador del Fondo Miembro, con voz sin voto	Ingeniera Industrial, posee una maestría en Administración de Negocios (MBA) con concentración en Finanzas y Estrategias de la Universidad de Boston (BU), Certificada en Administración de	2da Vicepresidente de Inversiones y Administrador de Fondos de los fondos abiertos de BHD Fondos



	Portafolios y Fondos de Inversión de la Universidad PUCMM. Cuenta con más de 15 años de experiencia.
---	---

Dichos miembros del comité de inversión fungen estas mismas funciones en el comité de inversión de los siguientes fondos: Fondo Mutuo Renta Fija Nacional BHD Liquidez, Fondo Mutuo Renta Fija BHD Plazo 30 Días, Fondo Mutuo Renta Fija BHD Plazo 90 Días y Fondo Mutuo Renta Fija BHD Fondos Tu Futuro.

Características del Fondo:

Valor Nominal de la Cuota:	Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00) por Aportante.
Monto Mínimo de Suscripción Inicial:	El Monto Mínimo requerido para efectuar una suscripción de cuotas por primera vez es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.00) por Aportante.
El indicador de rendimiento de referencia o Benchmark	La Tasa Pasiva Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo en dólares (US\$) de la banca múltiple calculada por el Banco Central de La República Dominicana. Para mayor detalle, referirse al artículo 2.2 del Reglamento Interno.
Monto Mínimo de Permanencia en el Fondo:	Diez Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.00)
Plazo Mínimo de Permanencia:	Treinta (30) días calendarios renovables. Los treinta (30) días se cuentan a partir de la fecha de la suscripción inicial de cada Aportante. Los Aportantes contarán con los dos (2) días hábiles siguientes para efectuar el rescate de sus cuotas, sin cobro de comisión por rescate anticipado. Pasados estos dos (2) días hábiles inicia un nuevo período de permanencia de treinta (30) días calendarios y así sucesivamente.
Comisión por rescate anticipado:	Cuando la solicitud se realiza dentro del plazo de permanencia la comisión es de cero puntos cero cinco por ciento (0.05 %) sobre el monto del rescate o retiro. Para mayor detalle, referirse al artículo 4.4, Política de Rescate de Cuotas del Reglamento Interno.
Mecanismo para la suscripción y rescate de cuotas	Las cuotas serán suscritas y rescatadas directamente con la Sociedad Administradora, a través de los Promotores de Inversión Físicos y Jurídicos, los cuales pueden ser consultados en la página web de la SIMV (www.simv.gob.do) y la de BHD Fondos (www.bhdfondos.com.do).
Información de Calificación del Fondo:	Calificación “AAfa” al riesgo crédito y “M3” al riesgo de mercado de las cuotas del Fondo Mutuo Renta Fija. Calificación confirmada por Feller Rate de fecha 31 de enero 2024. La calificación “AAfa” asignada a las cuotas del Fondo responde a una cartera con un buen perfil de solvencia, una buena diversificación por emisor, una holgada liquidez de cartera y un mejor índice ajustado por riesgo respecto a segmento comparable. Asimismo, incorpora la gestión de su Administradora, que posee adecuados y completos manuales y procedimientos para la administración de los Fondos, un equipo con experiencia en la

gestión de recursos de terceros y que pertenece al Centro Financiero BHD, uno de los mayores grupos económicos del país.

Gastos y Comisiones:

Comisiones:

- La Sociedad Administradora percibirá por la administración de los bienes del Fondo, una comisión fija por administración de un cero punto ochenta y cinco por ciento (0.85%) anual descontada diariamente, calculada con base en el activo administrado del día, excluyendo las suscripciones y rescates del día.
- La Administradora cobrará una comisión por desempeño de un veinte por ciento (20%) anual del exceso que presente la rentabilidad mensual del Fondo sobre el rendimiento del Benchmark establecido.

Gastos Autorizados:

Descripción	Entidad	Monto Máximo anual (US\$)
Custodia de valores en Admin.	CEVALDOM	US\$55,000.00
Auditoría externa	PWC	US\$25,000.00
Honorarios miembros externos comité de inversiones (No empleados de Centro Financiero BHD)	A determinar	US\$30,000.00
Estudios de Mercado (A requerimiento)	A determinar	US\$5,000.00
Publicidad, Mercadeo relacionados al fondo	A determinar	US\$11,000.00
Calificación de Riesgos, si hubiere.	Feller Rate	US\$15,000.00
Suministro de información a Los Aportantes	A determinar	US\$8,000.00
Cargos y Comisiones entidades financieras	A determinar	US\$10,000.00
Gastos por intermediación de valores	Puestos de Bolsa	US\$35,000.00
Gastos eventuales causados por adquisición, mantenimiento, adiciones y cambios en los programas de sistemas, cuando ello sea indispensable para el funcionamiento normal del Fondo y puedan ser identificablemente imputables al Fondo.	A determinar	US\$11,000.00
Gastos legales y de cierre relacionados a la obtención de líneas de crédito contempladas dentro de la Política de Endeudamiento	A determinar	US\$1,000.00

Adicional, los impuestos que graven directamente los activos y los ingresos del Fondo, si lo hubiera.

Gastos recurrentes por concepto de supervisión y regulación:

Tarifa supervisión y regulación	Entidad	Tarifa	Base del cálculo	Frecuencia de pago
Tarifa B por Mantenimiento y Supervisión del Fondo	SIMV	0.03% anual	Promedio diario de los activos administrados*	Trimestral



Tarifa B por Supervisión a la custodia	Depósito Centralizado de Valores	0.00112% Monto promedio mensual de custodia registrado en las cuentas bajo su administración	Valor custodiado	Mensual
Tarifa C por Supervisión a las Negociaciones y Operaciones	Sociedad Administradora de Mecanismos Centralizados de Negociación	0.001120% por cada DOP 1 Millón negociado o su equivalente en DOP en caso de moneda extranjera por punta negociada de Valores de Renta Fija 0.000560% por cada DOP 1 Millón negociado o su equivalente en DOP en caso de moneda extranjera por punta negociada de Valores de Renta Variable	Por Registro del Pacto	Trimestral



Régimen Tributario de Inversión:

Las siguientes informaciones fiscales están basadas en la política tributaria vigente en la República Dominicana.

Los Aportantes deben tomar en consideración los siguientes puntos:

- El Fondo de Inversión está exento del pago del impuesto del 1.5 por mil, en las transferencias para realizar pagos a terceros, siempre y cuando tales pagos sean estrictamente efectuados en aras de la operatividad diaria de gestión a nombre de los Fondos de Inversión, tales como, pero no limitativas a, la compra-venta de los activos del Fondo, pagos para los rescates de las cuotas de los Aportantes del Fondo, pagos por los servicios contratados de El Fondo, transferencias entre cuentas del mismo Fondo en diferentes entidades de intermediación financiera. Con la salvedad de que bajo ningún concepto tales cheques o transferencias de cualquier naturaleza, pagados por las entidades de intermediación financiera, así como los pagos realizados a través de medios electrónicos constituyan simples pagos a terceros y/o estén desvinculados de la operatividad diaria de gestión a nombre del Fondo, en cuyo caso se aplicarán los impuestos correspondientes incluyendo el impuesto del 1.5 por mil.
- El rescate de cuotas a través de transferencia electrónica o emisión de cheques a favor del Aportante no estará sujeto al pago del impuesto del 1.5 por mil. No obstante, si el Aportante establece como beneficiario del rescate a otra persona, el Aportante estará sujeto al pago del impuesto del 1.5 por mil, el cual será retenido del monto rescatado por el Aportante.
- Las rentas obtenidas por las inversiones del Fondo no están sujetas al pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) por considerarse los Fondos de Inversión un vehículo neutro fiscalmente, de acuerdo al artículo 11 de la Norma General No. 05-2013, de la DGII.
- La Sociedad deberá retener e ingresar a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo del Impuesto Sobre la Renta, el diez por ciento (10%) sobre las ganancias en la inversión pagadas o acreditadas a los Aportantes, de conformidad al artículo 308 del Código Tributario.
- Todo tipo de impuestos, aranceles o gravámenes requerido por las autoridades tributarias.
- En ningún caso el Fondo o la Sociedad Administradora serán responsables de cualquier impuesto o gravamen que corresponda a los Aportantes.

Las Normas Tributarias que afectan el Fondo o los Aportantes del fondo son susceptibles de ser modificadas en el tiempo, por lo que se recomienda al Aportante que esté permanentemente informado sobre los

FOLLETO INFORMATIVO RESUMIDO

Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Plazo 30 Días Dólares



cambios en la Normativa Tributaria, en razón de que ello puede influir en el rendimiento esperado de sus inversiones.

Mecanismo para obtención de Información y realizar reclamos:

El reglamento interno, el folleto informativo resumido y todas las informaciones relevantes del Fondo, estarán disponibles en todo momento para consulta de los Aportantes y del público en general en las oficinas físicas y en las páginas web de la sociedad administradora (www.bhdfondos.com.do) y de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) (www.simv.gob.do). Adicionalmente cualquier inversionista profesional interesado en invertir en el fondo podrá dirigirse a las oficinas del agente colocador para obtener o solicitar información completa del Fondo.

Para cualquier reclamo relativo al fondo ver acápite 10 del Reglamento Interno, en el cual se detalla el procedimiento a seguir.

Otros Fondos Administrado por la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD

Denominación	Objetivo de Inversión	Patrimonio Neto ¹
Fondo Mutuo Renta Fija Nacional - BHD Liquidez Registro del Fondo en la SIMV SIVFIA-003	Invertir en instrumentos financieros de renta fija nacional de oferta pública, principalmente de corto y mediano plazo denominados en Pesos Dominicanos y/o en Dólares emitidos en el mercado local. El Fondo invertirá predominantemente en instrumentos de bajo riesgo.	RD\$13,798,349,098 
Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 30 Días Registro del Fondo en la SIMV SIVFIA-014	Ofrecer una alternativa de inversión a través de un portafolio diversificado invertido en valores de renta fija y cuotas de participación de fondos mutuos y cerrados inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana, así como en, cuentas de ahorro y corriente, y depósitos a plazo de Entidades de Intermediación Financiera nacionales, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, denominados en pesos dominicanos y dólares de los Estados Unidos de América.	RD\$3,517,577,417

¹ Al momento de elaboración del presente documento al treinta (30) del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Fondos Tu Futuro Registro del Fondo en la SIMV SIVFIA-040	Ofrecer una alternativa de inversión a través de un portafolio diversificado invertido en valores de renta fija, renta variable y cuotas de participación de fondos mutuos y cerrados, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana, así como cuentas de ahorro y corriente, y depósitos a plazo de Entidades de Intermediación Financiera nacionales, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, denominados en pesos dominicanos y dólares de los Estados Unidos de América.	RD\$226,841,797
Fondo Mutuo Renta Fija – BHD Plazo 90 Días Registro del Fondo en la SIMV SIVFIA-028	Ofrecer una alternativa de inversión a través de un portafolio diversificado invertido en valores de renta fija y cuotas de participación de fondos mutuos y cerrados, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana, así como cuentas de ahorro y corriente, y depósitos a plazo de Entidades de Intermediación Financiera nacionales, reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, denominados en pesos dominicanos y dólares de los Estados Unidos de América.	RD\$716,598,236  La autorización e inscripción en el Registro no implica certificación ni responsabilidad por parte de la SIMV respecto a la solvencia de los emisores ni sobre las bondades de los valores.
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I Registro del Fondo en la SIMV SIVFIC-053	Invertir en valores representativos de deuda y valores representativos de capital no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de Sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios y fideicomisos domiciliadas en República Dominicana cuya actividad principal se concentre en cualquier sector económico, a excepción del sector financiero, para la generación de ingresos y apreciación de capital a mediano y largo plazo.	US\$94,995,247
	Invertir mínimo un 80% de su portafolio en bienes inmuebles de uso comercial, industrial, de oficinas y de cualquier otro sector económico, sin incluir el sector vivienda, para la generación de ingresos	US\$24,092,345



Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	recurrentes a través de su arrendamiento y para la potencial o eventual generación de plusvalía a largo plazo mediante su venta. Adicionalmente, invertir hasta un 20% de su portafolio en instrumentos financieros que pudieran ser depósitos a la vista o a plazo, cuentas corrientes y de ahorro en Entidades de Intermediación Financiera nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, valores de renta fija, valores de renta variable y cuotas de fondos de inversión cerrados y abiertos, inscritos en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana, documentos que representen derecho de usufructo sobre bienes inmuebles, concesiones administrativas sobre bienes inmuebles y opciones de compra sobre bienes inmuebles.
Registro del Fondo en la SIMV SIVFIC-046	

Las inversiones se realizan por cuenta y riesgo del Aportante, por lo cual el mismo debe informarse sobre el reglamento interno del fondo, así como de todas las normas que regulen la actividad, tomando en cuenta las mismas, incluyendo el régimen tributario aplicable.

Las cuotas de participación han sido inscritas junto al presente folleto informativo resumido y el correspondiente reglamento interno en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores, lo que no implica que ella recomiende la inversión en los mismos u opine favorablemente sobre las perspectivas del negocio, o certifique la veracidad o suficiencia de la información contenida en el presente documento.

El presente Folleto Informativo fue elaborado el 26 de diciembre de 2024.

